

FASE I. APRESTAMIENTO

Teniendo como base la Guía metodológica del IDEAM la cual tiene como eje fundamental la participación activa de las comunidades junto con el apoyo técnico institucional, se define esta etapa como preparatoria para establecer las bases que se requieren en la elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Durante esta fase se lleva a cabo la realización del inventario de la información secundaria obtenida y por obtener en las entidades públicas y privadas, que tienen influencia en la zona de estudio, para efectuar su respectiva evaluación y conocer que tipo de información sirve y cual se debe recopilar para complementar la existente. Es de anotar, que adicionalmente se recoge también la información de todos los actores sociales presentes en las Microcuencas objeto de estudio.

Durante esta fase se definen los objetivos general y específicos, se precisan los límites reales de las Microcuencas (las Panelas y la Balsa) como también las comunidades asentadas en su área de influencia, se identifican tanto las instituciones relacionadas, como las organizaciones de base y se establecen contactos con los líderes comunitarios. Paralelamente se colecta y analiza la información secundaria (biofísica y socioeconómica) y se realiza un reconocimiento rápido de campo con el fin de realizar una caracterización preliminar de las Microcuencas (problemas, potencialidades), utilizando para tal fin cartografía básica a escala 1:10.000 para el sector rural y 1: 2.000 para el sector urbano.

Como resultado final se obtendrá una identificación de todos los actores sociales en cada una de las Microcuencas objeto de estudio, (las Panelas y la Balsa) suficientemente informados y motivados para la realización de actividades que redunden en beneficio del proyecto. Ver Figura 2. Esquema de Desarrollo Temático de la Fase I. Aprestamiento.

1. ANTECEDENTES, DESARROLLO Y PERSPECTIVAS

Teniendo en cuenta el Fallo de Acción Popular del Juzgado Noveno Administrativo de Ibagué expedido el 28 de Septiembre de 2007 y cuyo accionante es la Asociación de Copropietarios del Conjunto Residencial Chicalá, **La Corporación Autónoma Regional del Tolima**, en conjunto con la **Alcaldía municipal de Ibagué y el IBAL**, han venido desarrollando una serie de actividades a partir del 23 de enero de 2008, consistentes en las siguientes acciones:

-Análisis del fallo con directivos y técnicos de las diferentes dependencias de **CORTOLIMA**.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

- Conformación de un grupo interdisciplinario para analizar en mayor detalle el fallo y liderar el proceso.
- Análisis del fallo con directivos y técnicos de las instituciones involucradas en el proceso (**CORTOLIMA, Alcaldía Municipal de Ibagué y el IBAL**).
- Conformación de un grupo interinstitucional (**CORTOLIMA, Alcaldía Municipal de Ibagué y el IBAL**), para analizar en mayor detalle el Fallo y liderar el proceso.
- Visita y reconocimiento visual del grupo Técnico Interinstitucional a las Microcuencas de las Quebradas las Panelas y la Balsa y primeros contactos con la comunidad asentada en el área.
- Diseño de estrategias a seguir para la realización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de las citadas Microcuencas.
- Elaboración del Cronograma de trabajo, para la realización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de las Microcuencas las Panelas y la Balsa.
- Remisión de actas e informes pertinentes a las oficinas jurídicas de **CORTOLIMA, la Alcaldía Municipal de Ibagué y el IBAL**.
- Elaboración del presupuesto estimado para la realización del Plan de Ordenación y Manejo de las Microcuencas de las Quebradas las Panelas y la Balsa.
- Sugerencia por parte de los jurídicos de CORTOLIMA de la elaboración de un convenio entre **CORTOLIMA, la Alcaldía del Municipio de Ibagué y el IBAL**, donde se especifique la responsabilidad de cada una de las Instituciones para dar cumplimiento al Plan y al Cronograma de trabajo, con la participación de los directivos de las diferentes Instituciones con el fin de elaborar el convenio.

Es de anotar que la visita efectuada por la Equipo interdisciplinario e Interinstitucional, **durante ésta fase de Aprestamiento**, entre **CORTOLIMA, Alcaldía Municipal de Ibagué y el IBAL**, arrojó los siguientes resultados estableciendo como puntos críticos los siguientes:

a. Delicias – Parte Alta Hacienda El Vergel:

Zona que se caracteriza por ser de transición entre lo urbano y lo rural y por presentar la mayor parte de problemas ambientales como son:

-Ubicación de viviendas sobre zonas de alto riesgo a las orillas de la quebrada la Balsa, las cuales son construidas en diferentes materiales como concreto,

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

bahareque y guadua, ocupando en algunos casos el cauce y zonas de protección de la quebrada.

-Aporte de aguas servidas y residuos de uso doméstico sobre el cauce de la Quebrada la Balsa, lo cual requiere para solucionar éste problema proyectar un sistema de captación y conducción de los vertimientos residuales hacia las redes municipales y/o pretratamientos, diseños que se incluirían en el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental propuesto, previamente avalado por CORTOLIMA, ya que por sus características de ubicación en zona rural no ha podido ser atendido por la red del IBAL por encontrarse por encima de la cota de operaciones de la Empresa (1.270 metros).

-Deslizamientos y arrastre de material rocoso de gran tamaño: se necesita la ejecución de actividades de mantenimiento a algunas obras de protección existentes para la estabilización de taludes en sitios críticos sobre el recorrido de la Quebrada la Balsa, que incluya además construir nuevas obras de bioingeniería que eviten socavamientos en la base de dichos taludes.

b. Zonas de Urbanizaciones:

Los principales conflictos ambientales que se evidencian están dados en la Urbanización Cañaveral y los Gualandayes, donde no se ha respetado las zonas de aislamiento o protección de la Quebrada las Panelas, de acuerdo a las normas actuales, así como también en algunos sectores del Conjunto Residencial Chicalá donde se observa que además de no respetarse las zonas de protección se presenta también la invasión del cauce de la misma Quebrada; de igual forma se aprecia la falta de protección de taludes en algunos lugares a lo largo del recorrido que efectúa dicha Quebrada, hasta su desembocadura sobre el río Chipalo.

De otro lado en la quebrada la Mulita se presentan problemas de contaminación hídrica, en el sector de la Avenida Ambalá frente a la glorieta de la Urbanización Cañaveral causada por el vertimiento de residuos sólidos de origen doméstico de difícil descomposición, provenientes especialmente de la Urbanización Cañaveral y el Barrio la Esperanza.

1.1 ALIANZA ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL

Para llevar a cabo la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de las Microcuencas de las Quebradas las Panelas y la Balsa, ordenado dentro del Fallo de Acción Popular expedido por el Juzgado Noveno Administrativo de Ibagué y requerido por la Asociación de Copropietarios del Conjunto Residencial Chicalá, **CORTOLIMA, el Municipio de Ibagué y La Empresa Ibaguereña de Acueducto**

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

y Alcantarillado IBAL, suscribieron el Contrato Interadministrativo No 001 del 2 de Abril de 2008, el cual se describe a continuación:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 001 DE ABRIL 2 DE 2008

Valor Total:	\$ 119.570.000=
Aporte CORTOLIMA:	\$ 40.000.000=
Aporte Alcaldía de Ibagué:	\$ 40.000.000=
Aporte IBAL:	\$ 39.570.000=
Plazo de Ejecución:	Doce (12) meses

Objeto del Contrato: Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos, para realizar el “ **PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LAS MICROCUENCAS DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA**”.

Es de anotar, que para esta fase de Aprestamiento se cuenta en la actualidad con la participación, de tres profesionales a saber:

Actividad Ambiental: Un (1) Ingeniero Forestal (Coordinador Proyecto)
Actividad Socioeconómica: Una (1) Trabajadora Social
Actividad Cartográfica: Una (1) dibujante

Así mismo y durante la ejecución de las siguientes fases que contempla la realización de este proyecto, se contará además con la asesoría del siguiente personal profesional y técnico:

Actividad Saneamiento Básico: (1) Ingeniero Sanitario o Ambiental
(1) Topógrafo
(2) Cadeneros

Actividad Amenazas y Riesgos: (1) Geólogo
De igual manera y como apoyo al personal técnico y profesional, se contará con los servicios de pasantes (Economista), para la recolección, análisis y procesamiento de la información.

1.2 INFORMACIÓN EXISTENTE

En la actualidad se dispone de información secundaria suministrada por diferentes entidades públicas y privadas, la cual una vez identificada e inventariada servirá de base para efectuar los ajustes necesarios y complementar la información actualizada que se necesita.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

Tabla 1. Información Secundaria para el estudio del Plan de Ordenación de la Microcuenca de las Quebradas Las Panelas y La Balsa.

INFORMACIÓN SECUNDARIA					
CORTOLIMA	MUNICIPIO DE IBAGUE	IGAC	IDEAM	FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTE Y DESARROLLO	IBAL
CLASIFICACION DE CUENCAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE IBAGUE AJUSTADO (OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL DE IBAGUE)	CARTOGRAFIA BASE A ESCALA 1: 10.000 (SECTOR RURAL) Y ESCALA 1:2.000 (SECTOR URBANO)	GUIA METODOLOGICA DE ORDENACION DE CUENCAS	PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO LA COMUNA 6	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) ACTUAL DE LA COMUNA 6
COBERATURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	COBERTURA DE SERVICIO DE SALUD (SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUE)	ESTUDIO GENERAL DE SUELOS A ESCALA 1: 100.000		CARACTERIZACION AMBIENTAL DE LA COMUNA 6	
PRIORIZACION DE CUENCAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	COBERTURA DE SERVICIO DE EDUCACION (SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE)			"CONSERVEMOS EL NORTE"	
ZONIFICACION DE LA APTITUD FORESTAL	INFORMACION SOCIOECONOMICA DE LA COMUNA 6 DE IBAGUE				
PGARS	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IBAGUE				
PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SISBEN				
PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO TOTARE.	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE				

1.3 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES

Con en el fin de alcanzar dicho propósito y poder llevar a cabo la realización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de las Microcuencas de las Quebradas las Panelas y La Balsa, ubicada en la comuna 6 del municipio de Ibagué, se

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

contará con la participación activa de la comunidad perteneciente a este territorio, durante las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación.

La metodología empleada se diseñó de acuerdo a las características de las comunidades y a los objetivos de la propuesta. Se conformaran grupos de trabajo, y se realizaran talleres de la siguiente forma: uno para informar a la comunidad acerca del proyecto y conformar los grupos de trabajo (socialización), cuatro para realizar el diagnóstico, uno para la prospectiva, uno para la formulación y uno para la realización de un día de campo.

La información generada con la comunidad se triangulara con información secundaria y primaria. Se ha tenido contacto permanente con las instituciones del Municipio con injerencia en las Microcuencas objeto de estudio y con éstas se realizara una reunión en la que se evaluara la viabilidad de los proyectos generados con la comunidad y que serán propuestos en el respectivo Plan de Ordenación y Manejo Ambiental, analizando las ventajas y desventajas de la inclusión de la comunidad en dicha planificación.

En general, el trabajo desarrollado con la comunidad para elaborar el Plan, cumplirá con las expectativas propuestas en la medida que se logró motivar a la comunidad para participar en las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación de los proyectos, mediante su acompañamiento a las diferentes reuniones, talleres y salidas de campo programadas. Esto con el fin de que la comunidad se reconociera como gestora del cambio para mejorar las condiciones ambientales y sociales de su entorno. Finalmente se promoverá diferentes mecanismos de participación comunitaria que genere apropiación de dicho plan y su posterior ejecución

1.3.1 ¿Qué son los actores sociales?

Los actores sociales son las unidades reales de acción en la sociedad tomadora y ejecutora de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a otras condiciones (culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales).

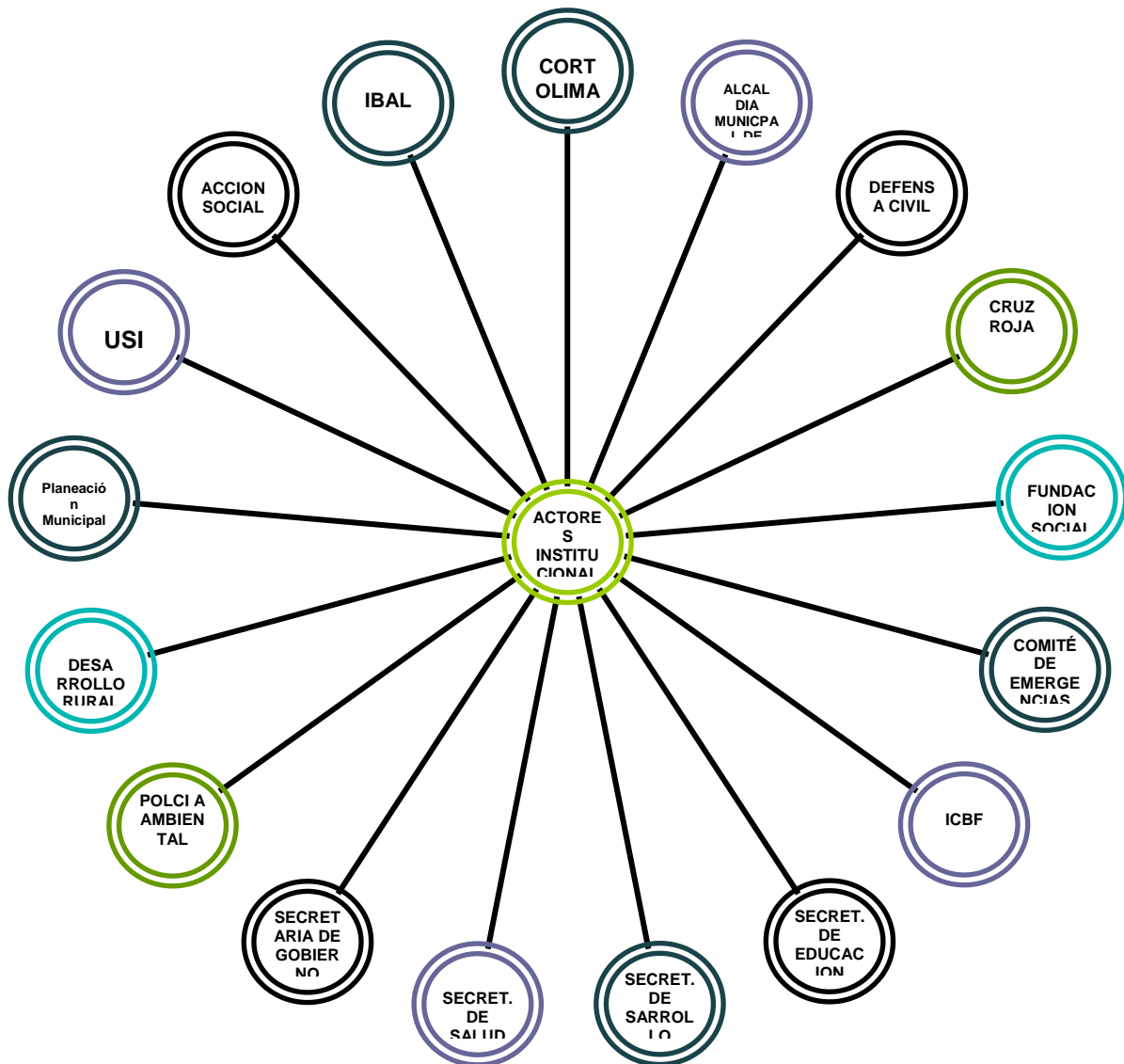
De acuerdo a lo anterior, llamamos "actores locales" a los sujetos (individuales o colectivos) cuyo comportamiento se determina en función de una lógica local y/o su comportamiento determina los procesos locales.

1.3.2 Actores Institucionales.

Los Actores institucionales están expuestos en la figura 8.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

Figura 8. Esquema de Actores Institucionales Fase I. Aprestamiento.



1.3.2.1 Corporación Autónoma Regional Del Tolima

La estrategia de CORTOLIMA pretende dinamizar una institucionalidad que permita ganar legitimidad, credibilidad y capacidad para la gestión ambiental sostenible en el Departamento.

Para el desarrollo de la misma se han identificado los siguientes ejes instrumentales:

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

- Planeación y Ordenamiento: Propiciar un Ordenamiento ambiental del Territorio, a través de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos concentrados en el Departamento del Tolima.
- Información Sistematizada y Conocimiento: Diseñar y poner en marcha el sistema de información ambiental del Departamento, que permita contar con información de calidad, organizada y confiable, desde la toma del dato hasta la sistematización análisis, para la apropiación social del conocimiento y la toma oportuna de decisiones.
- Cultura Ambiental Ciudadana: Construir una cultura ambiental ciudadana que permita propiciar actitudes, comportamientos y habilidades para vivir en armonía con la biodiversidad, los ecosistemas naturales, los sistemas culturales y los recursos naturales de nuestro medio ambiente.
- Participación Social: Dinamizar procesos de participación social para la gestión ambiental, que involucren la participación ciudadana, institucional y comunitaria y abarquen desde la planeación, la dirección, la ejecución y el control social.
- Articulación del SINA: Dinamizar la coordinación interinstitucional e intersectorial en la gestión ambiental regional, departamental y municipal, para el desarrollo sostenible.
- Fortalecimiento Institucional: Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera de CORTOLIMA para el logro de su misión y objetivos institucionales.

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

En Colombia, las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR son las entidades encargadas del planeamiento del uso de los recursos naturales en su área de jurisdicción, y es el decreto Ley 2811 de 1974, Código de los Recursos Naturales, el que fija las principales disposiciones que regulan las acciones de estas entidades en las cuencas hidrográficas como unidades mínimas de planificación. En este sentido el Decreto reglamentario 1729 de 2002 en su Artículo 4 establece: *“La ordenación de una cuenca tiene por objetivo principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables de la cuenca, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico – biótica de la cuenca, y particularmente de sus recursos hídricos”*. Entendiendo por cuenca hidrográfica la porción de territorio que drena a través de un único sistema de drenaje natural, delimitada por las divisorias de aguas.

1.3.2.2 IBAL S.A, E.S.P Oficial

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, es una empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, especializada en el tratamiento y suministro de agua potable para el consumo humano y recolección de aguas residuales, con radio de acción para Ibagué y demás municipio del Departamento a donde se puede llegar, cumpliendo los parámetros legales vigentes.

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

- Conservar, recuperar y restaurar las condiciones ambientales de las fuentes hídricas que abastecen nuestras plantas de potabilización.
- Realizar recolección continua y tratamiento de agua residual con el fin de descontaminar las fuentes hídricas de acuerdo a los parámetros de calidad establecidos.

1.3.2.3 Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Objetivo General

Tendrá como misión formular, desarrollar y vigilar el cumplimiento de los planes, objetivos, estrategias, políticas sectoriales y metas, conforme a las directrices señaladas por el Alcalde para alcanzar el desarrollo sostenible de Ibagué, en beneficio de todos los habitantes y de su territorialidad, conforme al Plan de Desarrollo, el programa de Gobierno y en concordancia con la planificación y normatividad al respecto para todos los niveles territoriales.

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

- Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima.
- Promover, participar y coordinar la ejecución de programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir, con la asesoría de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio.
- Coordinar la ejecución de obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

- Promover, cofinanciar o coordinar la ejecución, en coordinación con otras entidades públicas comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras defensa contra las inundaciones y regulación de causas y corrientes de agua.
- Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y el aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

1.3.2.4 Defensa Civil

Funciones específicas con respecto a las Microcuencas

- Ejecutar o participar en planes, programas, proyectos o acciones específicas de prevención o atención de desastres que le correspondan desde el ámbito de su competencia como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

1.3.2.5 Acción Social

Acción Social recoge todos los programas sociales cuya ejecución depende exclusivamente del Presidente de la República y que están dirigidos a colombianos afectados por la violencia, el narcotráfico y la pobreza. Pertenecen, entre otros, los programas de atención a población desplazada, víctimas de la violencia, familias en acción, contra cultivos ilícitos, familias guardabosques.

Funciones específicas con respecto a las Microcuencas

- Efectuar la coordinación interinstitucional para que la acción social llegue de manera ordenada y oportuna al territorio nacional
Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del país, a través de la coordinación y ejecución de programas y proyectos con recursos de fuente nacional o de cooperación internacional, de acuerdo con la política que determine el Gobierno Nacional.

1.3.2.6 Secretaria de gobierno municipal de Ibagué

Funciones específicas con respecto a las Microcuencas

- Desarrollar las actividades necesarias para implementar las atribuciones conferidas en el Plan de Ordenamiento Territorial y que sean inherentes a la naturaleza de la Dependencia.

1.3.2.7 Secretaria de Salud Municipal de Ibagué

Funciones específicas con respecto a las Microcuencas

- Dirigir, Planificar, ejecutar, coordinar y controlar la gestión del sistema general de seguridad social en salud en Ibagué, acorde con las políticas, planes, programas, proyectos y recursos del nivel nacional, departamental y municipal.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Municipal De Salud, como componente del Plan de Desarrollo Económico y Social de Ibagué
- Diseñar y analizar mecanismos para identificar problemas y necesidades de salud de la población, garantizando la ejecución del PAB Municipal
- Garantizar la afiliación de la población a los diferentes regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y vigilar el acceso a los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud (POS)
- Coadyuvar con el Departamento Administrativo de Planeación en el desarrollo de actividades del SISBEN, Garantizando el acceso a los servicios del mismo.

1.3.2.8 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

Funciones específicas con respecto a las Microcuencas

- Determinar todos los lineamientos a seguir para la prestación del servicio a través del plan educativo municipal. Plan educativo que será desarrollado a través de programas y proyectos, los cuales se analizan, formulan, inscriben, ejecutan y se les hace seguimiento.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

- Asociar y/o alinear con el objetivo de cobertura y calidad del servicio educativo las acciones que se realizan para impactar a la comunidad educativa con el ánimo de suplir sus necesidades.

1.3.2.9 Secretaria de Desarrollo Social Municipal de Ibagué

Funciones específicas con respecto a las Microcuencas

- Diseñar, programar, planificar y recomendar a la Administración Central las políticas sobre las actividades comunitarias, organizaciones asociativas y de desarrollo urbano y rural con los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Ibagué.
- Prestar asesoría técnica para el fortalecimiento de los programas comunitarios, asociativos y de desarrollo urbano y rural con todos los grupos poblacionales y la aplicación de tecnologías apropiadas cuando fueren necesarias para la realización de los objetivos.
- Promover y ejecutar los planes y programas de desarrollo comunitario y asociativo a través de organismos públicos y privados.
- Coordinar y gestionar recursos con entidades del orden nacional, departamental y municipal, para llevar a cabo programas de beneficio social.
- Generar procesos transversales a los grupos de población vulnerable desde su entorno familiar.
- Seguimiento y acompañamiento a las juntas de acción comunal y a las juntas administradoras locales en la elaboración de los planes de acción que satisfagan las necesidades de la población que representan.
- Asesorar a las asociaciones comunitarias en el diseño, elaboración y ejecución de proyectos a través de aportes comunitarios públicos y privados.
- Elaborar e implementar del Plan de Desarrollo Rural.

1.3.2.10 Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Funciones específicas con respecto a las Microcuencas

- Gestionar el desarrollo Agropecuario y la Sostenibilidad Ambiental del municipio de Ibagué, mediante la prestación de servicios de asistencia

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

técnica agropecuaria y ambiental a sus habitantes, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida.

- Liderar programas y/o proyectos relacionados con el desarrollo rural y del ambiente, infraestructura vial y los servicios, asistencia técnica, agrícola, forestal, pecuaria, ecológica y de mercado a la zona rural del municipio de Ibagué.
- Realizar la conservación, restauración y desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los actuales y futuros habitantes del Municipio de Ibagué.
- Establecer las políticas, normas y acciones del Municipio de Ibagué, siendo armónicas con la conservación, restauración, el mejoramiento y la protección de los recursos naturales y el ambiente, que propendan por la prevención, la mitigación y la compensación de los procesos deteriorantes de las aguas, el aire, los suelos, y los recursos biológicos y ecosistémicos.
- Coordinar dirigir y controlar el sistema de gestión ambiental del municipio.
- Formular el Plan de Gestión Ambiental del Municipio, bajo la supervisión del Alcalde y presentarlo a la consideración del Concejo Municipal para su aprobación, previa consulta al Consejo Cívico Ambiental Municipal.
- Promover a nivel comunitario la gestión y realización de programas, proyectos y actividades formativas y divulgativas que fomenten la conciencia colectiva sobre la necesidad de participar en la conservación y manejo integrado del ambiente.
- Imprimir un enfoque sostenible ambiental a las actividades de asistencia técnica al sector agropecuario y demás sectores productivos del Municipio.
- Fomentar el ejercicio de actuaciones populares encaminadas a la conservación, restauración y desarrollo del Patrimonio Ambiental y la defensa de los intereses colectivos y de las normas que regulan el desarrollo rural y regional.
- Promover, impulsar y coordinar la ejecución oportuna de las obras y acciones que se requieran para la prevención, control, corrección, mitigación, compensación y manejo de degradación ambiental.
- Promover y apoyar las investigaciones relativas a la temática ambiental y el uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

- Cumplir y verificar el cumplimiento de las normas legales en materia de reforestación, protección de cuencas, micro cuencas y conservación de los recursos naturales del municipio, de acuerdo con lo establecido en la Ley, sus decretos y normas reglamentarias y demás disposiciones sobre el particular.
- Realizar campañas de prevención y control de los efectos de deterioro ambiental que puedan presentarse por proyectos de infraestructura, explotación, gestión, transporte, beneficio o depósito de recursos naturales no renovables y evaluar y corregir la ocurrencia de hechos adversos a los ecosistemas.
- Coordinar la realización del balance ambiental anual del Municipio y rendir los informes respectivos a las autoridades que lo requieran.
- Coordinar planes, programas y proyectos de educación ambiental con la participación de entidades del sector público y privado.
- Estimular la adopción y el desarrollo de tecnologías productivas más limpias.
- Conservar y preservar las cualidades de los ecosistemas urbanos y rurales del Municipio de Ibagué.
- Ejecutar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal que involucren aspectos agropecuarios, agroindustriales, forestales, ecológicos y de comercialización que hagan parte del Programa Agropecuario Municipal “PAM”.
- Brindar asesoría técnica agropecuaria al productor del área rural, en aspectos agrícolas, forestales y pecuarios para fomentar la producción y orientar el desarrollo agroindustrial y/o mejoramiento de los sistemas de comercialización.
- Desarrollar sistemas de información para ofrecer al sector público, privado, gremios y asociaciones de productores, datos actualizados sobre producción, comercialización y precios en las zonas rurales que inciden en el desarrollo económico de Ibagué.
- Diseñar, impulsar y fomentar una cultura de producción limpia implementando metodologías de buenas prácticas agropecuarias (B.P.A.) y buenas prácticas de manufacturadas (B.P.M.).
- Elaborar estrategias para estimular a los jóvenes hacia las actividades agropecuarias sustentables, incluyendo programas de participación escolar con el fin de desarrollar actitudes y sentimientos favorables hacia la vida rural.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- Coordinar con entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal todos los programas, proyectos y acciones a ejecutar en el Municipio de Ibagué tendientes a la preservación del Medio Ambiente.
- Coordinar los planes, programas y proyectos agropecuarios y ambientales contenidos en el plan de Ordenamiento Territorio de Ibagué y el Plan de Desarrollo Municipal con el propósito de cumplir los lineamientos establecidos en los mismos.
- Coordinar, dirigir y controlar el Sistema de Gestión Ambiental del Municipio (SIGAM), con el fin de cumplir a los lineamientos y políticas establecidas para el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, según el Acuerdo No. 008 de 11 de Agosto de 2004. Por medio del cual se implementa el Sistema de Gestión Ambiental en el Municipio de Ibagué (SIGAM).

1.3.2.11 Gestora Urbana de Ibagué

Funciones Generales

- Disminuir el porcentaje de servicios no conformes a través de la asistencia técnica como valor agregado.
- Gestionar adecuadamente el buen uso de los recursos físicos y financieros.
- Consolidar y asegurar la sostenibilidad y mejora del sistema integrado de gestión promoviendo el trabajo en equipo.
- Garantizar el nivel de competencia del talento humano para ofrecer un servicio de calidad.

1.3.2.12 Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

El ICBF, entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada.

El ICBF está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales y seccionales. Adicionalmente, cuenta con 201 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

De esta forma, a niños y niñas, jóvenes, adultos y familias de poblaciones urbana, rural, indígena, afrocolombiana, raizal y rom, es posible brindarles una atención más cercana y participativa.

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

- Ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad.
- Formular, ejecutar y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior.
- Coordinar su acción con los otros organismos públicos y privados.

1.3.2.13 Comité Local de Emergencias del Municipio de Ibagué

Son órganos de coordinación interinstitucional local y de gestión del riesgo constituido para discutir, estudiar y emprender acciones encaminadas a la reducción de riesgos específicos de la localidad y a la preparación de la comunidad para la atención de las situaciones de emergencia que se presenten.

El Comité Local de Emergencias (CLE) está integrado por entidades distritales y privadas con representación local y presididas por el respectivo Alcalde Local. Existe un CLE por cada una de las 20 localidades que integran el Distrito Capital.

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

- Realizar labores de coordinación, apoyo, asesoría y distribución y asignación de responsabilidades para la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.
- Asesorar al Alcalde Local en lo referente a la formulación de políticas y estrategias para la prevención y atención de emergencias.
- Promover y vigilar el funcionamiento de los sistemas de monitoreo, detección, pronóstico y alerta, para lo cual organizará actividades de seguimiento.
- Procurar la debida coordinación del Comité Local de Emergencias con los demás cuerpos y autoridades integrantes del sistema.
- Acordar y establecer los compromisos que deben asumir las entidades integrantes del comité.

1.3.2.14 Secretaría de Apoyo a la Gestión Institucional y Asuntos de la Juventud

Apoya al Alcalde de Ibagué, en la supervisión de la Gestión Administrativa, la divulgación y promoción de las acciones de la Administración y el cumplimiento de

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

normas de protocolo; Así mismo, fortalecer la Política de la Juventud de tal manera, que se constituya en pilar fundamental del desarrollo del Municipio de Ibagué.

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

Apoyar, coordinar e impulsar actividades de representación del Municipio en el ámbito central, descentralizado y en los sectores productivos donde el municipio tenga participación e interés.

Realizar seguimiento y control a las instituciones, entidades y organizaciones en la que tenga participación el municipio.

Proponer proyectos que propendan por el mejoramiento continuo de los servicios y la satisfacción de las necesidades de la comunidad dentro del ámbito de su actuación.

Coordinar con instituciones públicas, privadas y comunitarias modelos participativos de desarrollo del liderazgo juvenil.

Proponer políticas para la relación transversal con las demás dependencias del municipio.

Coordinar y articular la cooperación nacional e internacional que gestionen los organismos y entidades del Municipio.

Asegurar que se cumplan los planes y programas que el Alcalde encomiende a las distintas Secretarías y demás dependencias de la Administración Municipal.

1.3.2.15 Unidad de Salud de Ibagué (USI)

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

- Garantizar que las aptitudes Psico-fisiológicas del trabajador se adecuen a las funciones y responsabilidades propias del puesto de trabajo con el fin un máximo rendimiento, sin daño a su salud y/o a la de sus compañeros de trabajo.
- Eliminar, disminuir o minimizar la ocurrencia de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y relacionadas con el trabajo, y en consecuencia reducir el ausentismo, costos de seguros, pérdida de tiempo laboral, así como mejorar las relaciones interpersonales y el clima laboral de la empresa.

Objetivos

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- Velar por la eficiente y oportuna prestación de los servicios de salud mejorando el acceso.
- Incrementar el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención de la población contratada según matrices de programación establecidas.
- Garantizar la atención a los usuarios conforme a los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud y demás normatividad vigente.
- Prestar los servicios de salud a la población del municipio de Ibagué urbana y rural de conformidad con los planes obligatorios del sistema general de seguridad social en salud y otras acciones según convenios establecidos.

1.3.2.16 Policía Ambiental

Funciones específicas con respecto a las microcuencas

Dirigir y garantizar el cumplimiento de lo establecido en las leyes de protección al Medio Ambiente y de Turismo, en materia de apoyo a las autoridades en las áreas dentro del ámbito urbano.

1.3.3 Actores Sociales Organizativos

1.3.3.1 Juntas de Acción Comunal

Las Juntas de Acción Comunal se institucionalizaron como la expresión organizativa social que más ha recorrido y penetrado todos los rincones de Colombia, convirtiéndose en el principal actor social, desde las comunidades para incidir el desarrollo local de la Microcuenca, los barrios, las comunas y el municipio.

Figura 9. Esquema de JAC Fase I. Aprestamiento



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

Durante años, las JAC como organizaciones sociales de base, fueron las principales gestoras y constructoras de progreso de las comunidades, por tal razón se convirtieron en uno de los instrumentos más importantes de organización de las comunidades, desde las cuales se propiciaron procesos de intervención local sectorial y en muchos casos municipales.

El marco jurídico en el cual se han movido estas organizaciones: Decreto 1930/79; Decreto 300/87; Decreto 1543/95. Decreto 2574 de diciembre 21 de 1998 Ley 497 de febrero 10 de 1999, Decreto 1122 de junio 26 de 1999, Ley 743 de 2002 y Decreto 2350 de 2003.

Cada JAC desarrolla sus actividades dentro de un territorio delimitado, si es en el sector urbano habrá una JAC por cada barrio o etapa, si es en el sector rural habrá una JAC por cada vereda o corregimiento. Se sustentan bajo una filosofía que propugna por el respeto a la dignidad humana, el derecho a la libre asociación con un fin común, defiende el derecho a la vida y a la libertad de obrar conforme al dictamen del mismo ser sin ataduras ni manipulaciones de ningún tipo.

También, son una de las formas organizativas de mayor trayectoria en las comunidades populares colombianas. Han sido y son la posibilidad más estable y generalizada de las comunidades urbanas y rurales. Son espacios importantes de participación donde las personas se reúnen para concertar y trabajar decididamente por el desarrollo de su barrio y de la comunidad en general. En el mismo contexto, vienen participando en la solución de conflictos, y en la búsqueda de soluciones a la satisfacción de necesidades de las diferentes comunidades.

Durante los últimos cuarenta años, las JAC, han sido las principales gestoras y constructoras de la infraestructura de servicios y urbanismo de las comunidades colombianas. Por tal razón se han convertido en uno de los instrumentos más importantes de organización de las comunidades, desde las cuales se puede propiciar procesos de intervención local integral.

Su naturaleza de corporación cívica sin ánimo de lucro (Ley 743 de 2002) compuesta por los vecinos de determinado lugar quienes participan activa, organizada y conscientemente en la planeación, evaluación y ejecución de programas en beneficio de la comunidad, son hoy escenarios propicios para avanzar en el camino hacia la refundación de lo político y la configuración de una nueva institucionalidad.

El escenario de las JAC, son los más próximos a la cotidianidad del ciudadano y a sus saberes, es el más indicado para acercar al ciudadano a su transformación en sujeto de derecho, para que ejerza con confianza y con fe de su condición de ser político, para que incida de manera directa en el destino de su barrio y localidad,

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

porque aquí se tocan de manera más cercana sus intereses y necesidades y porque puede sentirse arte y parte del Estado.

La Microcuenca posee las siguientes Juntas de Acción Comunal:

- **ZONA URBANA**

Tabla 2. Lista de Presidentes y equipo de las JAC de la Zona Urbana de la Microcuenca de las Quebradas Las Panelas y La Balsa.

	JAC	NOMBRE Y APELLIDO					
		PRESIDENTE	TELEFONO	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO	FISCAL
BARRIOS	LAS DELICIAS II SECTOR	ISIDRO ROJAS	2751463	-	-	-	-
	LA GAVIOTA	LIBARDO ARIAS MUÑOZ	2719091-3163092171	NORMA VERA CESPEDEZ	-	-	-
MULTIFAMILIARES	VILLA PATRICIA	TERESA FLORES GONZALES	2717919	ALBALENI CUELLAR	FRANCISCO SULUAGA	GLADYS MACHADO	NORMA JULIETH CERON
	TORRES DE LA CALLEJA	LEONOR SANCHEZ	3168242022	-	-	-	-
	GUALANDAYES III	GABRIELA GONZALES	2717915	-	-	-	-
URBANIZACIONES	LA ESPERANZA	MARIA HAYDE ESPINOSA	2717917	-	-	-	-
	GUALANDAYES I	CAROLA ROCHA	2714256	-	-	-	-
	ARKAMBUCO	TERESA FLORES GONZALES	2717919	ALBALENI CUELLAR	FRANCISCO SULUAGA	GLADYS MACHADO	NORMA JULIETH CERON
	EL PEDREGAL	MARIA AZUCENA SILVA DE LOZANO	2715838	-	-	-	-
	TORRES DE ALAMEDA	MARIA AZUCENA SILVA DE LOZANO	2715838	-	-	-	-
	RINCON DEL PEDREGAL	JOSE HAMED	2715411	-	-	-	-
	ARKALA I	GUSTAVO MORENO	2714572	JOSE DOMINGUEZ ESPINOSA	-	-	-
	ARKALA II	GONZALO SUAREZ DE CASTILLA	2719492	ELIZABETH PRADA	-	-	-
	CAÑAVERAL I Y II	EDUARDO CASTRO	2718065	-	-	-	-
	ANTARES I	TERESA FLORES GONZALES	2717919	ALBALENI CUELLAR	FRANCISCO SULUAGA	GLADYS MACHADO	NORMA JULIETH CERON
	ANTARES II	TERESA FLORES GONZALES	2717919	ALBALENI CUELLAR	FRANCISCO SULUAGA	GLADYS MACHADO	NORMA JULIETH CERON
	SANTA CRUZ DE ARKAMBUCO	LICENIA MORALES	2716418	HUMBERTO COPETE	JOHANA TAPASCO	JENNIFER CASALLAS	-

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

• ZONA RURAL

Tabla 3. Lista de Presidentes de las JAC de la Zona Rural de la Microcuenca de las Quebradas Las Panelas y La Balsa.

	JAC	NOMBRE Y APELLIDO	
		PRESIDENTE	TELEFONO
VEREDAS	BELLAVISTA	EDUARDO QUEVEDO	2751838
	AMBALA PARTE ALTA	FABIO VILLANUEVA	3002195627
	AMBALA TRUNFO	VICTOR MANUEL BECERRA	2750127
	PEDREGOZA	LUZ HEIDY VALENCIA	3134600329

1.3.3.2 Administraciones de Condominios

Tabla 4. Lista de Administradores de Condominios de la Microcuenca de las Quebradas Las Panelas y La Balsa.

	ADMINISTRACIONES	NOMBRE Y APELLIDO	
		PRESIDENTE	TELEFONO
CONDOMINIOS	PALMA DEL VERGEL	PATRICIA GÓMEZ	2715099
	PORTAL DEL VERGEL	SANDRA CONTRERAS	2672982

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

1.3.3.3 Administraciones de Conjuntos Residenciales

Tabla 5. Lista de Presidentes administradores de los Conjuntos Residenciales de la Microcuenca de las Quebradas Las Panelas y La Balsa.

	ADMINISTRACIONES	NOMBRE Y APELLIDO	
		PRESIDENTE	TELEFONO
CONJUNTOS	LA ESTANCIA DEL VERGEL	NORMA CAÑARETE	2672928
	CAMBULOS	ANA ISABEL QUINTERO	2714697
	LA Balsa	CATALINA VALLEJO	2672982
	CAMINOS DEL VERGEL	LUZ ESTELLA ACOSTA	2677758
	ALTAVISTA DEL VERGEL	CECILIA TANGARIFE RAMIREZ	2660888
	RONDA DEL VERGEL	MARTHA LILIANA SANCHEZ	2677848
	RINCON DEL VERGEL	YOLANDA TRONADO	2712545
	EUCALIPTUS DEL VERGEL	SANDRA CONTRERAS	2688552
	GIRASOL	MARISELA LOZANO	3003163912
	TORRES DE TIERRA LINDA	MARINA TRUJILLO	3103378355
	BOSQUES DEL VERGEL	MARTHA LILIANA SANCHEZ	2677848
	MONTEVERDE	MARTHA LILIANA SANCHEZ	2677848
	VILLA VANESA	FRANCISCO SANDOVAL	2685597
	CHICALA	OSCAR HERNANDEZ	2716736

1.3.3.4 COPACOS -Comités de Participación Comunitaria

El representante de la comuna seis ante la Secretaria de Salud Municipal es: Jairo Jiménez Pineda.

Figura 10. Esquema COPACOS Fase I. Aprestamiento



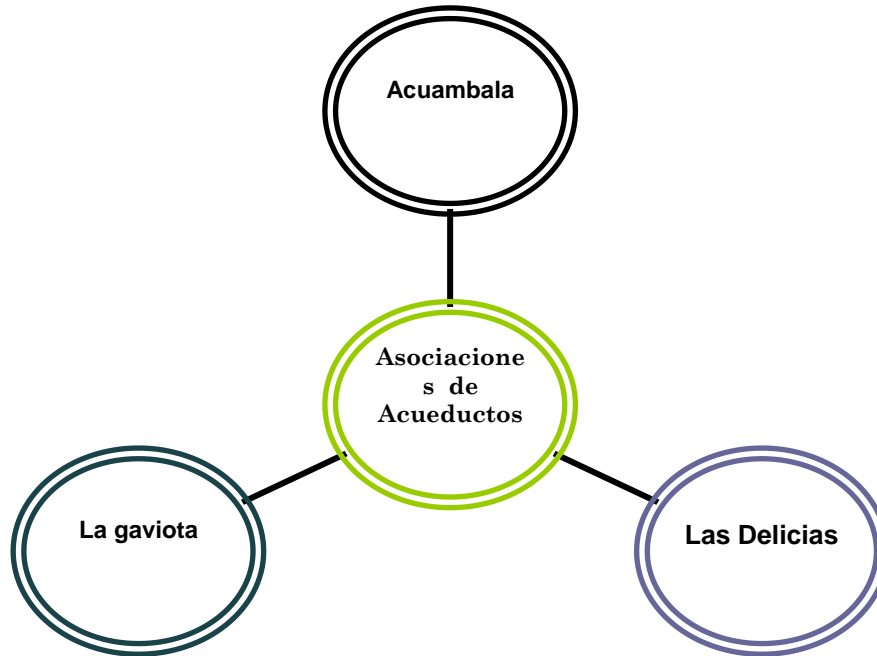
Los COPACOS son Comités de Participación Comunitaria cuyo objetivo se centra en la planeación de temas concernientes a la salud. Estos comités existen en todos los municipios del país.

Los COPACOS se establecen dentro de los lineamientos del Decreto 1757/94 “Por el cual organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud”, se determinó que uno de los fundamentos del sistema de seguridad social en salud es la participación social y la concertación, bajo la premisa de que todos los integrantes del sistema tienen el derecho y el deber de participar a través de los comités de participación comunitaria y las asociaciones de usuario de las veedurías ciudadanas .

A través de este decreto, se establecieron dos formas de participación en salud: la participación social y la participación en las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). La primera de éstas comprende la participación ciudadana y comunitaria, entendida como ‘el ejercicio de los deberes y derechos del individuo para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud’.

1.3.3.5 Asociaciones de Acueducto

Figura 11. Esquema Asociaciones de Acueducto Fase I. Aprestamiento



- **Acuambala**

Presidente: Gustavo Gómez Justinico
Vicepresidente: Luciano Villanueva Gómez
Tesorero: Alfonso Peralta
Secretaria: Flor Alba Pérez Acosta
Fiscal: Israel Bazarro Vargas.

- **Acueducto de las Delicias**

Presidente: María Elina Alvis
Vicepresidente: Henry Martín Gonzáles
Secretaria: Ana Sofía Forero
Tesorera: Idalia Noreña de Garzón
Fiscal: Víctor Hugo Motta.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- **La Gaviota**

Presidente: Elcer Sabogal Echeverri
Vicepresidente: Iván Bonilla Casas
Tesorera: Maria Esperanza Palacio
Secretaria: Noralba Miranda
Vocales: Hermes Trujillo y Regulo Perdomo
Fiscal: Rubiela García

1.3.3.6 Fundación Social

Vicepresidencia de Desarrollo: María Eugenia Querubín Londoño

La Fundación Social trabaja por lograr la inclusión de los más pobres en el desarrollo y la construcción de una paz estable. El sello característico de Los Proyectos Sociales Directos es el trabajo con los pobres, en su vida cotidiana, para que logren unas condiciones que les permitan asumir proyectos que mejoren su calidad de vida.

Su enfoque Promocional busca que los pobres sean actores del desarrollo, con plena participación y decisión en los asuntos que conciernen a su vida, con derechos y deberes, para mejorar sus condiciones y las de un entorno social más amplio que favorezca la inclusión social y la convivencia democrática.

Trabajamos en dos grandes líneas estratégicas: El DIL y El PAZDIH

El Desarrollo Integral Local –DIL

Cuyo objetivo es el de involucrar a poblaciones pobres de un territorio determinado en procesos integrales de desarrollo local.

La Construcción de la Paz y la promoción de los Derechos Humanos PAZDIH

Se propone influir en las políticas públicas de paz y derechos humanos y promover la formación y la participación las personas en la construcción de la paz y en el ejercicio de la democracia.

1.3.3.7 COOPEMPRENDER

Representante: William Arturo Rojas Reyes
Correo- E: rhhrojas@yahoo.com

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

Esta entidad es una Cooperativa de trabajo asociado de mujeres emprendedoras de la comuna 6, la cual es la encargada de el apoyo a las madre cabeza de familia de la comuna apoyándolas en la elaboración y comercialización de uniformes y maquila.

1.3.3.8 Asociación de Jóvenes de la Comuna Seis del municipio de Ibagué

Representante: Adrián Díaz

Leidy Flores

Objeto social y funciones de la asociación

Objeto Social. La Asociación tiene como objetivo principal el de contribuir a la afirmación de las identidades juveniles para que los jóvenes se constituyan en actores sociales, capaces de incidir en la vida política, social, cultural, ambiental y económica de sus comunidades.

Para lograr el objeto antes señalado la Asociación desarrollará las siguientes funciones:

- Realizar programas de acuerdo a su objeto social y capacidad, lo que conlleva a promover la realización de actividades culturales, recreativas, deportiva, educativas y las que crea necesarias.
- Ejercer la representación gremial de los jóvenes de la Microcuenca.
- Establecer convenios con Entidades públicas y privadas (Organizaciones no gubernamentales) que ofrezcan servicios de orientación, capacitación y actualización tecnológica de acuerdo con los intereses de los asociados.
- Realizar concertaciones para los programas especiales de créditos blandos y oportunos ante el gobierno nacional, departamental y municipal.
- Gestionar la consecución de recursos para el fortalecimiento y ampliación de los beneficios que la Asociación.
- Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados.
- Celebrar actos y contratos con entidades oficiales y semioficiales, personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras.
- Propender por el mejoramiento del nivel de vida y de las condiciones sociales de los jóvenes.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

- En general, asumiendo los compromisos respectivos, todos los actos que conduzcan al objeto de la Asociación a juicio de sus órganos directivos.

Esta asociación representa diferentes sectores de barrios que hacen parte de la Microcuenca como son la Gaviota, Cañaveral, Bellavista, Delicias II sector, La esperanza, y con asociados representantes de diferentes sectores se constituyó durante el proceso promovido por la Fundación Social. Actualmente tramita su personería jurídica y desarrolla actividades de impacto para motivar a otros jóvenes de la localidad. Lidera entre otros procesos eventos culturales y deportivos para los cuales se ha articulado con las JAC y la JAL en labores de preparación y ejecución de iniciativas trabajadas en la Asociación.

La Asociación fue creada con un radio de acción amplio y no se circunscribió sólo a la Microcuenca, esto con la intención de integrar a jóvenes de otras zonas de la ciudad.

Es la primera vez que se conforma una organización de ésta naturaleza donde los jóvenes pueden ser protagonistas de su propio desarrollo. La mayor demanda de ésta población esta orientada a mejorar sus condiciones de vida familiar, adquirir conocimientos para participar en los espacios donde se decide su futuro y participar en iniciativas empresariales que mejoren su calidad de vida y la de sus comunidades.

1.3.3.9 Asociación para la Gestión del Riesgo de la Comuna Seis

Representante: Ana Deyssi Meneses
Martha Silvia Montoya
Gloria Álvarez

Está asociación se constituyó como organización civil, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Ibagué pero con ámbito territorial de operaciones a nivel nacional y con capacidad de servicio internacional. Esta organización está integrada por líderes comunitarios de nuestra comuna capacitados por Coruniversitaria en asocio con la Fundación Social y la Corporación Ambiente y Desarrollo, en Gestión Local del Riesgo, Prevención y Atención de Desastres.

Objeto social y funciones de la asociación:

Objeto Social. Desarrollar acciones de formulación, asesoría, consultoría e investigación para mitigar los riesgos y prevenir desastres, disminuir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales biológicas y antrópicas existentes. Además, formular y ejecutar proyectos ambientales y comunicativos que aportan al proceso de construcción de la Cultura de Prevención, en aras de mejorar la calidad de vida de la población.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

Funciones. Para lograr el objeto antes señalado la Asociación desarrollará las siguientes funciones:

- Identificar los principales problemas ambientales en la Comuna 6 y proponer soluciones.
- Fomentar la cultura de la prevención del riesgo.
- Elaborar planes, programas y proyectos sobre prevención del riesgo en el ámbito regional.
- Desarrollar actividades de formación sobre recuperación y protección del ambiente.
- Desarrollar intensas campañas por la no quema de vegetación, basuras, etc.
- Desarrollar campañas de preservación y conservación.
- Actuar con las demás organizaciones sociales, en la planeación y gestión participativas del Desarrollo.
- Crear empresas ambientales para generar recursos propios y disputar los recursos o contratos públicos con destino al Ambiente.

1.3.3.10 Unidades de Atención a las Infecciones Respiratorias (UAIAS)

- Yolanda Linares de García
Dirección: Calle 64 A No. 21-25
- Rosalía de Cortes
Dirección: Calle 72 Maz. 01 C 8
Tel. 2750707
- Inés Saavedra
- Dora Alicia Delgado
- Aura Cecilia Noreña
Dirección: Calle 73 No. 33-42
Tel. 2751231
- Lastenia Bolaños Franco
Dirección: Carrera 2 Calle 24 No. 23-24
Tel. 2712738
- Martha Valencia

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

Dirección Carrera 2 No. 19-02
Tel. 2684443

- Luz Dary Alonso
Dirección: Mnz. D Casa 18 Delicias
- Dignory Rivera Torres
Dirección: Mnz. O casa 3

Existen varias unidades en la Microcuenca de atención de las infecciones respiratorias agudas (UAIRAS) ubicadas en los barrios de población vulnerable del municipio, como estrategia para el manejo y el control de las enfermedades e infecciones respiratorias, con el objetivo de disminuir la mortalidad infantil por causa de esta enfermedad.

1.3.3.11 Corporación para el Desarrollo Integral Comunitario

CORPODIC

Director: Carlos Andrés Peñuela
Tel. 2725898

1.3.3.12 Fundación Amigos de La Comuna "UNIDOS SOMOS MÁS" NIT: O809010965-1

Esta es una entidad que viene apoyando procesos de desarrollo de las comunidades y organizaciones de la Microcuenca y esta integrada por los siguientes urbanizaciones y entidades de la zona: La Balsa, Camino del Vergel, Rincón del Vergel, Bosque del Vergel, Girasol, Chicalá, Conjunto Residencial Eucaliptos, El Portal, Colegio Herman Gmeiner SOS, Colegio San Bonifacio de las Lanzas, Aldea Infantil SOS, Casa Maria Paussepin, Inmobiliaria Chipalo Ltda, Feldespato Industriales del Tolima, Feldespato el Vergel, Agropecuaria el Vergel y Bomba Terpel.

Objetivos

- Es indispensable difundir a la opinión pública las principales conclusiones de sus acciones; para esto es muy importante asociar a la veeduría al mayor número de medios de comunicación posible.
- Realizar denuncias ante las autoridades competentes sobre las irregularidades que se encuentren.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- Hacer recomendaciones a la entidad o funcionario responsable sobre la mejor forma de ejercer su función.

1.3.3.13 Veedurías

Tiene como misión estar atentos para que los contratistas de las obras de infraestructura que se ejecutan en la comuna trabajen de manera eficaz y eficiente, invirtiendo los recursos asignados en los trabajos asignados, utilizando materiales de calidad y cumpliendo con los cronogramas de trabajo previstos.

Los veedores son personas de la comunidad, idóneas y que ejercen su función de manera voluntaria y desinteresadamente propendiendo por el desarrollo y crecimiento de la comuna, mediante una labor de vigilancia en los sectores en donde se llevan a cabo trabajos de adecuación o construcción de obras de infraestructura.

La labor de los veedores debe estar respaldada por la comunidad, por ello es preciso establecer una comunicación directa y permanente entre los habitantes de los sectores en donde se llevan a cabo las obras y los veedores. Para facilitar esta interrelación, a continuación nos permitimos presentar el grupo que conforma la veeduría de nuestra comuna, los veedores elegidos hacen parte de la Asamblea Consultiva del Plan Participativo de Desarrollo de la Comuna PP6:

- **VEEDORES**

Marco A. Morales – Urbanización Villa Vanesa. Fiscal de la JAC

Constantino Avendaño – Barrio Las Delicias. Líder comunitario

Luz Dary Cardozo – Barrio Gaviota. Líder comunitario

Marco Fidel Velásquez – Barrio Las Delicias. Líder comunitario

Francisco Sandoval – Urbanización Villa Vanesa. Presidente de la JAC

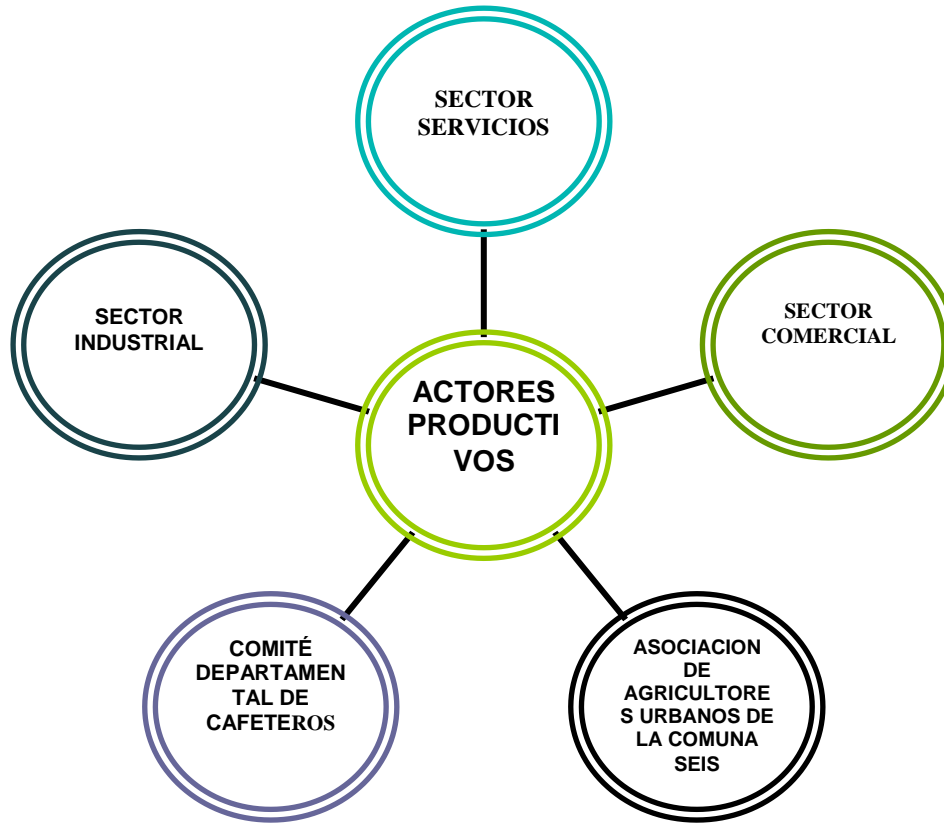
José Y. Bonilla – Barrio Las Delicias. Líder comunitario

- **GRUPO DE APOYO**

Hinelda Urrego – Barrio Bellavista. Miembro de la Asociación para la gestión local de riesgos.

1.3.4 Actores Productivos

Figura 12. Esquema Sectores Productivos Fase I. Aprestamiento.



1.3.4.1 Sector Agropecuario

- **Asociación de Agricultores Urbanos de la Comuna Seis**

APAUC

Director: Ismael Trujillo Ocampo
Tel. 2732840

- **Comité Departamental de Cafeteros del Tolima**

Director: Gildardo Monroy
Dirección: Carrera 2 No. 17-20, Edificio del Café. Ibagué
(8) 2611622

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es una institución de carácter gremial, privada y sin ánimo de lucro que tiene por objeto, fomentar la caficultura colombiana procurando el bienestar del caficultor mediante mecanismos de colaboración, participación e innovación.

La Federación es un importante actor institucional en Colombia, representando más de 566.000 productores de café del país, sus áreas de acción incluyen actividades y programas de carácter económico, social, científico, tecnológico, industrial y comercial, buscando mantener el carácter de capital social estratégico de la caficultura de las zonas cafeteras del país.

Es una entidad democrática, participativa, pluralista, federada y no partidista, que tiene como misión promover primero y prioritariamente la prosperidad, el bienestar y el interés general de los productores.

Misión

Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa.

Visión

Consolidar el desarrollo productivo y social de la familia cafetera, garantizando la sostenibilidad de la caficultura y el posicionamiento del Café de Colombia como el mejor del mundo.

- **Agropecuaria del Vergel**

Representante: José Luis Martínez
Teléfono: 2752840

1.3.4.2 Sector Industrial

- Feldespatos el Vergel
- Agromil S.A.
- Triturados Fit

1.3.4.3 Sector Comercial y Servicios

- Centro de Servicios El Vergel
- Constructora Chipalo
- Inmobiliario Interior
- Ferreterías Grandes, Medianas y pequeñas

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- Panaderías
- Tiendas de Víveres y Abarrotes
- Misceláneas
- Sai

1.3.5 Actores Académicos

1.3.5.1 Instituciones Oficiales

- **Institución educativa Santiago Vila escobar**

Rectora: Elena Rodríguez
Dirección: Carrera 23 No. 65-66
Tel. 2750194

- **Institución educativa Ciudad Arkala**

Dirección: Manz. N Lote 29
Tel. 2712029

- **Institución educativa Oficial Ismael Santofimio Trujillo – sede Rodrigo Lara Bonilla**

Dirección: Carrera 2 Calle 7 Barrio la Gaviota
Tel. 2670719

- **Institución Educativa Oficial Ismael Santofimio Trujillo – Sede Gaviota**

Dirección: Carrera 2 Calle 7 Barrio la Gaviota
Tel. 2670719

- **Institución Educativa Oficial Luis Carlos Galán Sarmiento – Sede Principal**

Dirección: Calle 67 No. 26 -179
Tel. 2753914

Institución Educativa Oficial – Luis Carlos Galán Sarmiento – Sede Las Delicias

Dirección: Calle 67 No. 26 -179
Tel. 2750110

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS
QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- **Aldea Infantil SOS**

Director: Antonio Páez
Tel: 2717723 – 2714153

- **Escuela Casa de Banco**

Dirección: Calle 67 No. 26 -179 (vereda Bellavista)

- **Escuela La Pedregosa**

Dirección: Carrera 2 Calle 7 Barrio la Gaviota

1.3.5.2 Instituciones Privadas

- **Liceo Mi Primera Aventura**

Rectora: Sandra Yaneth Ramírez
Dirección: Maz. B 7 casa 16 Cañaveral II

- **Liceo Musical Cañaveral**

Rector: Arturo Peñuela

- **Colegio Andes de America**

Profesora: Carmenza Fernández
Dirección: Manz. A-1 Casa 1 Cañaveral II

- **Colegio Herman Gmeiner SOS**

Director: Ángel Montealegre
Tel. 3006750328

- **Colegio San Bonifacio de las Lanzas**

Rectora: Olga Lucía Parra Auda
Dirección: Hacienda el Vergel
Tel: 2670226 - 2670229

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa



Foto 2. Colegio San Bonifacio



Foto 3. Institución Educativa Oficial Ismael Santofimio Trujillo – Sede Rodrigo Lara Bonilla.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

1.3.5.3 Hogares Comunitarios

Tabla 6. Lista de Hogares Comunitarios de la Microcuenca de las Quebradas Las Panelas y La Balsa.

HOGAR	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
MUNDO MAGICO	ROSALBINA REYES DE QUINTERO	2751627	CALLE 65 No. 24 - 35 B/ AMBALA
MIS ILUSIONES	MARIA TERESA CANO	2689394	MZA. D CASA 21 B/ EL PEDRAGAL
EL ROSAL	ROSA ELVIA VANEGAS	2751019	CALLE 75 No. 34 - 36 B/ LAS DELICIAS
RAYITOS DEL SOL	EMILSEN CRUZ MEDINA	2750988	CALLE 42 No. 34 - 26 B/ DELICIAS
MI PEQUEÑO MUNDO	LEYDI CAROLINA TORRES SOLER	2718029	KRA 2 No. 9 - 14 B/ LA GAVIOTA
MI SEGUNDO HOGAR	ALEYDA MONTES GUTIERREZ	2714371	KRA. 3 No. 8 - 29 B/ LA GAVIOTA
MI NUEVA ILUSION	FLOR DENNY RODRIGUEZ	2717703	KRA 2. No. 9 - 15 B/ LA GAVIOTA
MI SEGUNDA ESTACION	OLGA LUNA ENCISO	2714188	CALLE 4 No. 9 - 15 B/ LA GAVIOTA
TRAVESURAS INFANTILES	YENDY EDERLY VALDERRAMA	2719168	CALLE 9 No. 1A -69 B/ LA GAVIOTA
SANTA LUCIA	AMANDA RAMIREZ	2716681	CALLE 5 No. 1A - 77 B/ LA GAVIOTA
PIOLIN	AMANDA LUCIA PARDO RAMIREZ	2716681	CALLE 5 No. 1A - 77 B/ LA GAVIOTA
PULGARCITO	SANDRA GOMEZ	2717758	CALLE 10 No. 1 - 66 B/ LA GAVIOTA
FANTASIAS WINNIE POOH	SANDRA CARREÑO	2714128	CRA.10 No. 2 - 19 B/ LA GAVIOTA
AÑOS MARAVILLOSOS	ANGELICA GARCIA VARON	2715539	MZA. V CASA 16 B/ ARKALA
PICARDIAS	INES SAAVEDRA	2751888	KRA. 22 No. 64a - 06 B/ AMBALA
MUCHACHITAS	MARTHA ELIZABETH ROJAS	2753589	KRA. 21 No. 56 - 20 B/ SAN ANTONIO
INQUIETUD	FANNY SANTIAGO	2750198	KRA 23 No. 57 - 52 B/ SAN ANTONIO
MI BEBE	RAQUEL MONTAÑA	2750969	CALLE 71 No. 35 - 28 B/ LAS DELICIAS
NUEVA VIDA	ROSALIA CORTES	2750969	CALLE 71 No. 35 - 04 B/ LAS DELICIAS
CARITAS FELICES	DIANA MAGALLY REYRES MORENO	2753330	CALLE 75 No. 33 - 41 B/ DELICIAS

1.4 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Una vez Identificados los actores sociales en la zona de influencia de las Microcuencas de las Quebradas las Panelas y la Balsa, se realizó la socialización del proyecto consistente en visitas a cada una de las Instituciones y organizaciones. Adicionalmente se realizaron veinte (20) reuniones con las comunidades para realizar la presentación del proyecto con sus diferentes fases en la cual se resalta que la metodología a utilizar se basa fundamentalmente en la “Participación Comunitaria”, observándose una amplia participación por parte de los habitantes tanto del sector urbano como rural. Dichas reuniones se efectuaron en los siguientes lugares:

- Salón Comunal del Conjunto Residencial de Chicalá
- Barrio las Delicias Sector I
- Barrio las Delicias Sector II
- Instalaciones de Acuambalá (Barrio Ambala)
- Centro de Salud Barrio las Delicias
- Junta Acción Comunal Barrio Pedregal
- Instalaciones del Acueducto Barrio las Delicias
- Instalaciones de la Mina de Feldespato el Vergel
- Junta de Acción Comunal Barrio la Gaviota
- Junta de Acción Comunal Barrio Cañaverál
- Instalaciones Centro Social el Vergel
- Auditorio de CORTOLIMA
- Junta de Acción Comunal Conjunto Residencial los Cambulos
- Comunidad del Barrio los Gualandayes
- Junta de Acción comunal Urb. Arkalá I,
- Junta de Acción Comunal Urb. Arkalá II
- Junta de Acción Comunal Urb. Arkambuco
- Madres Cabeza de Familia Comuna 6
- Comunidad Urbanización La Esperanza
- Conjunto Residencial Girasol
- Aldea SOS

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa



Foto 4. Socialización Cronograma de Actividades Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Microcuenca de las Quebradas Las Panelas y La Balsa.

Así mismo se han efectuado visitas y reuniones a diferentes entidades tanto publicas como privadas, con el fin de socializar, conseguir información e integrar a estas entidades buscando en la medida de sus posibilidades su apoyo y participación en los diferentes programas y proyectos resultantes durante el proceso de elaboración del respectivo Plan de Ordenación y Manejo de las Microcuencas de las Quebradas las Panelas y la Balsa. Se han efectuado visitas y reuniones con las siguientes entidades:

- Fundación Social
- Corporación Ambiente y Desarrollo
- Feldespatos el Vergel, Agromil S.A. y Triturados Fit
- Constructora Chípalo
- Defensa Civil
- Colegio San Bonifacio de las Lanzas
- Colegio S.O.S y Aldea de Niños
- Instituto Bienestar Familiar
- Secretaria de Salud Municipal
- Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Planeación Municipal de Ibagué
- Secretaria de Desarrollo Social y de Educación Municipal
- Universidad del Tolima
- INGEOMINAS
- IBAL
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- Corcuencas



Foto 5. Recorrido de La zona Urbana y Rural De la Microcuenca Las Panelas y La Balsa

1.4.1 TALLER 1. “Presentación Y Socialización Del Proyecto En Los Barrios De La Comuna Seis Que Hacen Parte Del Plan De Ordenación Y Manejo De Las Microcuencas Las Panelas Y La Balsa”

Se utilizaron herramientas de motivación, acercamiento, identificación de Actores y perfil del grupo. Con estas herramientas se logro acercar la comunidad y actores relevantes para el desarrollo del presente proceso, para que se involucren, identificarlos y conocerlos, generando un perfil del grupo, y desarrollando un proceso de interacción y concertación.

La dinámica del trabajo participativo con las Asociaciones de acueducto ha permitido que se realicen tres recorridos a las microcuencas donde en el trayecto se han identificado viviendas en zonas de riesgos y problemas ambientales relevantes como la falta de cultura ciudadana y la falta de cuidado con el elemento agua.

Para este trabajo participativo se contó con el acompañamiento de los actores sociales identificados y comprometidos con el proceso, especialmente con los habitantes pertenecientes a los barrios las Delicias (sector I y II), Cañaveral, Los Cambulos, Los Gualandayes, La Esperanza, así como también con la comunidad de la vereda Bellavista.

Se realizaron reuniones en barrios de la comuna seis con el objetivo de socializar el proyecto, obteniéndose una asistencia del 70 % en cada una de estas, se observo una gran participación comunitaria véase en la tabla 7.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

Tabla 7. Lista de Barrios que hacen parte de la Microcuenca donde se realizo Talleres de Socialización del Proyecto.

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO (FASE DE APRESTAMIENTO)	Barrios/ Veredas	No. De Asistentes
	Urbanización Chicala	23
	Conjunto Girasol	11
	Barrio Las Delicias	12
	La Gaviota	17
	Arkambuco	18
	Arkala	8
	Pedregal	12
	Cambulos	7
	Conjunto Villavanesa	8
	Gualandayes	9
	Cañaverel	9
	Vereda Pedregoza	22
	Vereda Bellavista	18
	Vereda Ambala - El triunfo	7
	Acuambala	68
	Vereda Ambala - Parte Alta	13

1.4.1.1 Desarrollo del Taller

- **Motivación y Acercamiento**

En la Fase de Aprestamiento se logro la motivación de los actores sociales mediante una dinámica de presentación de participantes y capacitación de temas relacionados con el ordenamiento de las Microcuencas, además se realizaron diferentes exposiciones relacionadas con temáticas ambientales y socioeconómicas en referencia a las quebradas Las Panelas y La balsa, entrando de está manera a identificar y conocer los actores y sensibilizar la importancia de su participación generando una actitud de concertación para coordinar acciones pertinentes al proceso de aprestamiento.

- **Presentación Inducción y Capacitación**

El desarrollo del taller tenia como objetivo principal presentar y socializar a los diferentes actores y/o participantes de esta convocatoria en el proceso que implica la definición del plan de ordenación y manejo de las microcuencas de las quebradas las panelas y la balsa, ilustrando sobre el marco conceptual técnico y conocimiento de la guía técnica elaborada por el IDEAM, como directriz de este

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA BALSA

tipo de procesos además de enriquecer la documentación con elementos de diagnóstico que se iban recopilando.

Este proceso de socialización se desarrollo considerando la caja de herramientas diseñadas y presentadas en la guía del IDEAM; se utilizo un procedimiento que permitiera una activa participación y suministro de información de los participantes, lo cual permitió un dinámico, abierto y permanente suministro de información utilizando diferentes ayudas pedagógicas como encuestas, exposiciones cartográficas, fotográficas, talleres individuales y grupales entre otras, estos resultados han ido alimentando permanentemente la información del diagnostico.

Perfil del Grupo

Señalando la amplia convocatoria que se realizo analizamos que los participantes a los diferentes talleres corresponden a la diversidad de sectores según las actividades económicas y grupos sociales presentes en las microcuencas de las quebradas las panelas y la balsa, que en su mayoría son lideres comunitarios tanto del área rural como urbana, , en síntesis se presento un grupo muy heterogéneo que se debió filtrarse según sus áreas de interés y ubicación dentro de las microcuencas para la implementación de los talleres propuestos. Este tipo de procesos agrupa diferentes tipos de actores pero esto es básico para ampliar el panorama, caracterizar la zona contando con varios puntos de vista que se vayan estableciendo. En cuanto al nivel escolaridad podemos decir que se contaba desde simples habitantes rurales dedicados actividades agropecuarias con escaso nivel académico pero con amplia experiencia comunitaria hasta habitantes urbanos de mediano nivel escolar así como de formación profesional realmente fue un reto desarrollar ejercicios grupales en estas circunstancias, pero finalmente este proceso arroja resultados satisfactorios y una amplia base social, como lo veremos en el consolidado de asistencia.

- **Cronograma De Trabajo**

- **Motivación y acercamiento**

- **Capacitación a los Actores:**

- Metodología y antecedentes de la ordenación de las Microcuencas de las quebradas de las panelas y la balsa.
- Historia de diferentes cuencas urbanas del país (como la del salitre en Bogota)
- Ubicación en la Microcuenca, quebradas y vertimientos.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS LAS PANELAS Y LA Balsa

- Marco Legal

- Decreto 2811/74
- Ley 56/81
- Decreto 2857/81
- Ley 99 de 1993
- Constitución política nacional 1991
- Ley 99 de 1993
- Ley 388 de 1997
- Decreto 1729 de 2002.

- Fases de un Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas

- Fase De Aprestamiento
- Fase de Diagnostico
- Fase de Prospectiva
- Fase de Formulación
- Fase de Ejecución
- Fase de Seguimiento y Evaluación.

Conjuntamente se presentó el tema de organización comunitaria, como insumo para ilustrar los procedimientos y requisitos que se requieren para dar legalidad al Plan de ordenación, como una de las conclusiones de la plenaria fue establecer compromisos con la comunidad y darle herramientas, e instrumentos para participar.

La fase de aprestamiento fue precisamente un espacio para crear conciencia de que este proceso ambiental tiene cuenta propia o identidad propia, además tiene mas de una problemática unificada clara, a la vez muchos grupos menores y hasta individuales y que con todos o al menos la mayoría de los actores podemos dar inicio es este primer grupo de arrancada, entonces, es necesario empezar a poner orden para involucrar otros factores y actores, de tal manera que se logre alcanzar un grupo no fuerte por la representatividad si no también por el numero de personas que se agrupe con un sueño común, con el cual se logre hacer la presión necesaria con esta herramienta, como son los planes de ordenación por cuencas hidrográficas, siendo este un acuerdo normativo pero también participativo comunitario, es importante tener en cuenta esto para dar un mayor énfasis en las fases siguientes.